

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

RESPONSABLE. MGE. GABRIELA CARMONA CARRANZA

Correo: cyd_gamadero@tecnm.mx

Teléfono: 26-51-62-75

FUNCIONES

1. Planear, coordinar, controlar y evaluar las actividades de difusión escrita, audiovisual y de aspecto editorial, de conformidad con la normatividad establecida por la Secretaría de Educación Pública.
2. Elaborar el programa operativo anual y el anteproyecto de presupuesto del departamento y presentarlos a la Subdirección de Planeación y Vinculación para lo conducente.
3. Aplicar la estructura orgánica autorizada así como los procedimientos establecidos.
4. Organizar, controlar y evaluar los programas y actividades tendientes a promover y difundir las políticas, objetivos y productos académicos del instituto tecnológico tanto al interior como al externo del mismo, en coordinación con las áreas académicas correspondientes.
5. Coordinar la atención de visitantes al instituto tecnológico.
6. Representar a la Dirección del Instituto Tecnológico en los actos y comisiones oficiales que esta le encomiende.
7. Elaborar y difundir boletines de radio, prensa y televisión, así como circulares y folletos de información relativos a las actividades que realiza el instituto tecnológico.
8. Apoyar a las áreas del instituto tecnológico en la impresión de periódicos, folletos, boletines, revistas, trabajos científicos, culturales y artísticos que se requieran para el logro de los objetivos del proceso educativo.
9. Difundir los actos sociales, cívicos y culturales entre el personal del instituto tecnológico y comunidad en general.
10. Coordinar las actividades del departamento con las demás áreas de la Subdirección de Planeación y Vinculación.
11. Presentar reportes periódicos de las actividades desarrolladas a la Subdirección de Planeación y Vinculación.